

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 24 de julio de 1984, han sido depositados los nuevos Estatutos de la «Federación Sindical de Comisiones de la Administración Pública», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional y funcionarios y contratados en régimen de Derecho administrativo.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—10.599-E.

Dirección General
de Medios de Comunicación
SocialInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Viajes Nuevas Fronteras, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Viajes Nuevas Fronteras, S. A.»
Domicilio: Calle Luisa Fernanda, número 2, Madrid.

Capital social y suscripciones: Cuatro millones de pesetas.

Administrador único: Don Pedro Cerdá Caldentey.

Título: «Nouvelles Frontieres».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las posibilidades anejas al viajar, para que esto constituya un enriquecimiento de cultura.

Director: Don Jorge Daries Olmos.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 25 de junio de 1984.—El Subdirector general.—12.741-C.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDATribunal Económico-
Administrativo Central
de Contrabando

Edicto

Se notifica a don Silvestre Castro García, de nacionalidad española, natural de

Cumbras (La Coruña), hijo de Jesús y Manuela, nacido el día 12 de septiembre de 1948, con documento nacional de identidad número 32 388 108, expedido en Barcelona el día 3 de abril de 1981, cuyo último domicilio conocido fue en calle Cantera, número 37, A, 2.ª, de Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, inculcado en el expediente número 7/1981, del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, que motivó el recurso número 46/82, que con fecha 17 de julio de 1984 por el ilustrísimo señor Secretario general de este Tribunal se ha dictado la siguiente providencia:

«Devuelto el expediente por el excelentísimo señor Vocal Ponente, únase el mismo al escrito presentado en el tiempo y forma hábil por don Silvestre Castro García, y, como se solicita, téngase aquél por personado, señalando para la vista del presente recurso el día 26 de octubre de 1984, a las diez horas, en el Salón de Actos sito en la calle de Génova, número 28, Madrid, quedando de manifiesto el expediente por el plazo que previene el artículo 108, párrafo 2, de la Ley, y notifíquese esta providencia a los efectos procedentes.»

Dado en Madrid a 18 de julio de 1984.—
El Secretario general.—10.261-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gabriel Sánchez Benítez, calle Juan XXIII, 2, Vejer de la Frontera (Cádiz).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 57 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Barbate.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Medina Sidonia (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas, del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados pudiendo asistir a la lectura de todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Sevilla 14 de junio de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas: Diego Fidalgo Bravo.—3.892 D.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIALInstituto de Mediación,
Arbitraje y ConciliaciónSERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS,
ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS
Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 30 del mes de julio de 1984 ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación de Sindicatos Independientes y Democráticos» de «Asociación Sindical de Profesionales de Fresa» (ASPE), «Asociación de Empleados de Plus Ultra» (ASOPLUS), Madrid, y «Sindicato Independiente de Trabajadores del Seguro «La Unión y El Fénix Español, S. A.» (SITS), siendo firmantes de las certificaciones acreditativas de estas adhesiones don César Díaz Mortera, don Francisco Javier Mestanza Clararunt, don Vicente Santiago San Germán y doña María Angeles Ramos Rodríguez.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Jefe de Sección.—10.572-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 1 del mes de agosto de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación de Cuadros y Mandos de Telefónica», y cuya modificación consiste en cambio de domicilio, a la calle Diputación, 42, entre-suelo, puerta primera, de Barcelona; siendo el firmante del acta don Antonio Bautista Tenes.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.570-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 1 del mes de agosto de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Grafólogos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Grafólogos, siendo los firmantes del acta de constitución don Raimon Gaja Jaumeandreu, doña María J. Martínez Cuadras, doña Juana Francisca Sans Rojas y doña María Rosa Biscarri i Masallias.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.568-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 1 del mes de agosto de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Rehabilitadores del Lenguaje», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los Rehabilitadores del Lenguaje, siendo los firmantes del acta de constitución don Raimon Gaja Jaumeandreu, doña María Angeles Ramon Folguera, doña María Mercedes Reina Viso y don Xavier Pellicer Asensio.

Madrid, 1 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.569-E.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 2 del mes de agosto de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada «Federación Estatal de Trabajadores del Transporte del Estado Español de UGT», y cuya modificación consiste en cambio de denominación por la de «Federación Estatal de Trabajadores del Transporte y Telecomunicaciones de UGT», y nueva redacción de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta don José Canos Ontanaya y don Victoriano Sánchez Moreno.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Jefe de Sección.—10.571-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General
de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL
DE ENSEÑANZAS SUPERIORES
NAUTICAS

Sección de Personal Marítimo

Se hace saber, que instruido el expediente por la pérdida de la tarjeta de Piloto de 1.ª de Marina Mercante, expedida en esta Dirección General, con fecha 12 de junio de 1975, a nombre de don José Ramón Murciano Belda, se declare nula y sin valor.

Madrid, 24 de mayo de 1984.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—11.070-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección General
de Inspecciones del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Panificadora «El siglo, S. A.», en el expediente número 1431/1983, del Registro General, correspondiente al número 28/058/83-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario General para el Consumo, con fecha 31 de mayo de 1984, en el expediente número 1431/1983, del Registro General, correspondiente al número 28/058/83-B, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 200.000

pesetas, Panificadora «El Siglo, S. A.», con domicilio en Getafe (Madrid), calle Ferrocarril, polígono industrial, «El Rosón», por irregularidades en el traslado de pan y con fecha 28 de junio de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general.—P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Basilio Martín Martínez, en el expediente número 1392/1983, del Registro General, correspondiente al número 28/063/83-B, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 31 de mayo de 1984, en el expediente número 1.392/1983 del Registro General, correspondiente al número 28/063/83-B de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 90.000 pesetas, don Basilio Martín Martínez, con domicilio en Madrid, calle Fuencarral, 147, por utilización indebida del término «economato» y con fecha 28 de junio de 1984, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Director general.—P. A., el Subdirector general de Normativa y Procedimientos, Manuel Blanco García.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CORNELLA DE LOBREGAT

El Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre de 1983, acordó aprobar inicialmente el plan especial de modificación de alineaciones en la prolongación de la calle Cerdanya y calle General Manso, de esta ciudad. Asimismo, acordó suspender la concesión de licencias en el ámbito del sector delimitado en el plano 7 del referido plan especial (calles Cerdanya, R. Sala Fivaller, FF.CC. Catalanes, camino viejo del Prat, carretera de L'Hospitalet), todo ello, al amparo del artículo 127, 3 de la Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, con el fin de que quien se considere interesado en el mismo pueda formular las alegaciones que crea convenientes, en el plazo de un mes, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá de Llobregat, 4 de julio de 1984.—El Alcalde, Federic Prieto i Caballé.—2.297-A.

SANTA COLOMA DE GRAMANET

Edicto

El Ayuntamiento Pleno de Santa Coloma de Gramanet, en sesión celebrada el 25 de mayo de 1984, aprobó definitivamente la delimitación del ámbito territorial del polígono de expropiación afectado por los viales de acceso al Mercado de Singuerlin y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a ex-

propiar. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento de tasación conjunta referido en el artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística y 138 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se abre un período de exposición al público por término de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Santa Coloma de Gramanet, 8 de mayo de 1984.—El Alcalde.—5.545-A.

CATALUÑA

Departamento de Industria
y Energía

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración de utilidad pública en concreto para las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación. El proyecto de la instalación podrá ser examinado en estos Servicios de Industria sitios en Canónigo Bruguiat, 12, Lérida, y en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; podrán formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Expediente: D-4.955 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea 25 KV, nueva estación transformadora en el término municipal de Alcarrás para suministro eléctrico a explotaciones agrícolas «Torre Cortasa III».

Línea eléctrica con origen en la línea Lérida-Vallmanya, y final en nueva estación transformadora número 1.111.

Estación transformadora: Número 1.111 «Torre Cortasa III», situada junto granja, tipo interior, transformador de 100 KVA, relación 25/0,68 KV.

Lérida, 10 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—3.967-7.

Departamento de Política
Territorial y Obras Públicas

BARCELONA

Información pública del proyecto «Nueva carretera de Gósol a la Seu d'Urgell, tramo II: Tuixén-Adraén»

Ha sido aprobado técnicamente el 2 de mayo de 1984, por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña el proyecto «Nueva carretera de Gósol a la Seu d'Urgell, tramo II Tuixén-Adraén».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Lérida (rambla de Aragón, número 2), o en las Cor-

raciones municipales afectadas (Josauixén y La Vansa-Fórnois), y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concesión global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 14 de mayo de 1984.—El Director general de Carreteras.—7.212-E.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo se notifica a la Empresa «Eiosa», cuyo último domicilio conocido era en calle Velázquez, 54, 3.º, de Madrid, la resolución que a continuación transcribimos:

Visto el expediente L-82/020 correspondiente a la contratación de 50 viviendas en Lérida - Llívia, promovido por el I. P. P. V. y traspañado a la Generalidad de Cataluña, Instituto Catalán del Suelo en virtud del Real Decreto 2828/1982 de 1 de octubre.

Visto el estado de abandono en que se encuentra la obra según consta en el informe de los Servicios Técnicos del Servicio Territorial de Lérida de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, lo que dió lugar a la intimación a «Eiosa» del pasado 10 de enero del corriente, intentada sin efecto en la Delegación de Barcelona, por cambio de domicilio sin haberlo comunicado a este Instituto.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 52 de la Ley de Contratos del Estado, 159 del Reglamento General de Contratación y 67 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo, el letrado abajo firmante propone:

1. Iniciar el expediente de resolución del contrato suscrito por el I. P. P. V. y la Empresa «Eiosa», para la contratación de 50 viviendas en Lérida-Llívia.
 2. Dar traslado a la presente resolución a la Empresa «Eiosa», para que en un plazo de diez días comparezca en la sede de este Instituto y formule las alegaciones que considere oportuno.
- Propuesta que fue elevada a resolución por la Gerencia del Instituto Catalán del Suelo, el pasado 8 de mayo.

Barcelona, 24 de mayo de 1984.—El Gerente.—7.534-E.

EXTREMADURA

Consejería de Industria
y Energía

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Asensio, número 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora.
Emplazamiento: «Dehesa de los Caballos», Cáceres. Número de transformadores: 1.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 13 200/380-220 V.
Presupuesto: 1.182.902 pesetas.
Finalidad: Reforma de la caseta existente como centro de maniobras de AT, para montaje del centro de transformación número 7 destinado a cubrir el suministro de viviendas y locales.
Referencia del expediente: AT-3.763.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de junio de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.747-15.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso sobre determinación de precios en las adquisiciones de cintas de video con destino a «TVE, Sociedad Anónima».

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el concurso sobre determinación de precios en las adquisiciones de cintas de video con destino a «TVE, S. A.», a las firmas que a continuación se citan, a los precios unitarios que se mencionan:

«Ampex Trading Company, S. A.», partida 7, por 1.925 pesetas; «Basil Española, Sociedad Anónima», partida 1, por 5.728 pesetas; partida 9, por 2.396 pesetas, y partida 18, por 877 pesetas; «Mexicana de Comercio Exterior, S. A.», partida 12, por pesetas 532; partida 13, por 572 pesetas, y partida 15, por 830 pesetas; «Kodak, Sociedad Anónima», partida 5, por 2.120 pesetas; partida 6, por 1.513 pesetas; partida 8, por 1.648 pesetas, y partida 10, por 1.893 pesetas; «3M España, S. A.», partida 14, por 704 pesetas, y partida 19, por 1.071 pesetas; «Agfa Gevaert, S. A.», partida 11, por 2.377 pesetas; partida 16, por 574 pesetas, y partida 17, por 730 pesetas; conjuntamente a las firmas «3M España, Sociedad Anónima», y «Kodak, S. A.», la partida 2, por 8.649 pesetas; partida 3, por 11.448 pesetas, y partida 4, por 12.306 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Secretario general del Ente Público RTVE, Eduardo Gorostiaga.—7.110-E.

Resolución del Ente público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de equipos de medida e instrumentación con destino a los servicios técnicos de TVE.

La Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de contratación, ha resuelto adjudicar la partida 1, a la firma «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de 1.576.960 pesetas; las partidas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 a la firma «Tektronix Española S. A.», por un importe total de 9.807.488 pesetas; las partidas 3 y 22, a la firma «Meditel, S. A.», por un importe total de 2.318.464 pesetas; las partidas 13, 14, 15 y 16, a la firma «Moncada y Lorenzo, S. A.», por un importe total de 6.587.680 pesetas; las partidas 18 y 27, a la firma «C. R. Mares, S. A.», por un importe total de 215.040 pesetas; las partidas 19, 35 y 36, a la firma «Hewlett Packard Española, S. A.», por un importe total de 2.268.381 pesetas; la partida 20, a la firma «Bruel & Kjaer Ibérica», por un importe de 2.786.950 pesetas; las partidas 21, 25, 26 y 38, a la firma «Philips Ibérica, S. A. E.», por un importe total de 2.811.200 pesetas; la partida 23, a la firma «Promax», por un importe de 281.700 pesetas; la partida 24, a la firma «Unitronics», por un importe de 147.200 pesetas; las partidas 30, 33, 39 y 40, a

la firma «Telco Electronics, S. A.», por un importe total de 4.715.600 pesetas; la partida 31, a la firma «Ataio Instrumentos, S. A.», por un importe de 803.384 pesetas; la partida 32, a la firma «Siemens, S. A.», por un importe de 509.542 pesetas; las partidas 37 y 42, a la firma «Equipos y Sistemas, S. A.», por un importe total de 6.978.564 pesetas y la partida 41, a la firma «Molher Electrónica, Sociedad Anónima», por un importe de 1.162.753 pesetas, todo ello del concurso «adquisición de equipos de medida e instrumentación con destino a los servicios técnicos de TVE».

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Secretario general del Ente público RTVE, Radiotelevisión Española, Eduardo Gorostiaga.—9.035-E

Resolución del Ente público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso de adquisición de materiales técnicos para completar la instalación de las aulas técnicas, así como el laboratorio del I. O. R. TV. en Madrid.

La Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Promovisa» la partida 1, por un importe de 4.044.800 pesetas; a «Piher Electrónica, S. A.», las partidas 2 y 10, por un importe total de 962.200 pesetas; a «Bienvenido Gil, S. L.», la partida 3, por un importe de 320.000 pesetas; a «Meditel, S. A.», la partida 4, por un importe de 1.613.300 pesetas, y a «Tektronix Española, S. A.», las partidas 5, 7 y 8 por un importe total de 2.568.000 pesetas, todo ello del concurso de adquisición de materiales técnicos para completar la instalación de las aulas técnicas, así como el laboratorio del I. O. R. TV. en Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Secretario general del Ente público Radiotelevisión Española, Eduardo Gorostiaga. 9.036-E.

Resolución del Ente público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de 240 baffles de controles, 240 baffles de estudios y 140 sintonizadores, con destino a las emisoras de «RCE, S. A.».

La Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de contratación, ha resuelto adjudicar la partida a la firma «Proyección y Sonido, S. A.» (PROSON) por un importe de 22.560.000 pesetas; la partida B, a la firma «Astec», por un importe de 3.304.800 pesetas, y la partida C, a la firma «Bienvenido Gil, S. L.», por un importe de 4.165.000 pesetas, todo ello del concurso adquisición de 240 baffles de controles, 240 baffles de estudios y 140 sintonizadores, con destino a las emisoras de «RCE, S. A.».

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Secretario general del Ente público Radiotelevisión Española, Eduardo Gorostiaga.—9.034-E.

Resolución del Ente público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de estudios y locales técnicos de RCE en Valencia.

La Dirección General del Ente público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Jofiba» las obras de acondicionamiento de estudios y locales por un importe de 24.989.382 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Secretario general del Ente público Radiotelevisión Española, Eduardo Gorostiaga.—9.033-E.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
COLIGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa 223.563 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.251.625 al 2.475.187, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.», mediante escritura pública del 20 de marzo de 1984. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 12 de julio de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—13.747-C.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en sesión de 31 de julio de 1984, en uso de las facultades que le confiere el número 4, artículo 8.º del Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, ha acordado intervenir la Caja Rural Provincial de Cádiz, designándose; interventores a don José María Moldes Armendáriz, don Manuel Ordás Fernández, don José Príncipe Pendolero y don Javier Casaseca Rodríguez.

A partir de la fecha en que está intervenida se publique en el «Boletín Oficial del Estado» no tendrán validez y serán nulos, de pleno derecho, los acuerdos y actos de los órganos de gobierno y dirección de la Entidad que se tomen sin el concurso de los citados interventores, que actuarán, bien conjuntamente dos o más de ellos, bien solidaria e indistintamente, con plenas facultades en cualquiera de los casos.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Secretario general.—6.891-A.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en su sesión de 31 de julio de 1984, ha acordado levantar y dejar sin efecto la intervención a la Caja de Crédito Industrial Cooperativo, de Madrid, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 14 de mayo de 1984, agradeciendo a los interventores actuantes los servicios prestados.

Madrid, 31 de julio de 1984.—El Secretario general.—6.890-A.

BANCO DE VIZCAYA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1981 y demás disposiciones complementarias vigentes haciendo uso de la facultad que le confiere el número 12 del artículo 33 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto, previo cumplimiento de las normas administrativas sobre la materia, del dividendo complementario con cargo a las utilidades del ejercicio de 1983 (número 154) y de un dividendo activo a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1984 (número 155), a cada una de las acciones en circulación, números 1 al 22.542.086, según el siguiente detalle:

	Nominal	Retención	Líquido
Dividendo complementario, 1983	6,50	1,17	5,33
Dividendo a cuenta, 1984	80,00	14,40	65,60
Total pesetas.	86,50	15,57	70,93

Las cantidades retenidas corresponden al pago a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades.

El pago de los indicados dividendos será efectuado a partir del día 6 de agosto del presente año, tanto en la Oficina Principal como en las Sucursales de esta Entidad, debiendo atenderse los señores accionistas para su cobro, a las disposiciones legales vigentes.

El Código asignado por el Banco de España para estos dividendos es el 1.4.030.03.

Bilbao, 3 de agosto de 1984.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Luis Segimón Escobedo.—14.063-C.

**BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

(EXBANK)

Bonos de Caja, emisión 1980, serie A

De conformidad con lo establecido en las condiciones de emisión de los bonos de Caja de referencia, con fecha 15 de julio de 1984, ha tenido lugar la segunda y última amortización parcial de la misma, que quedará totalmente cancelada.

En consecuencia, a partir del día 16 de julio de 1984, los tenedores de bonos de esta emisión no amortizados anteriormente podrán hacer efectivo su importe nominal en el domicilio social de esta Entidad, Pau Claris, 160, Barcelona, o Diego de León, 45, Madrid.

Barcelona, 16 de julio de 1984.—El Director general, Florencio Cerdá Poch.—13.693-C.

NILFISK ASPIRADORES, S. A.

La Junta general de la Compañía, celebrada el día 20 de junio de 1984, acordó por unanimidad reducir el capital social en cuantía de 19.000.000 de pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de 3.800 pesetas por acción. Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Cabrera de Mar, 12 de junio de 1984.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jaime Borrás Betriu.—18.895-C.
y 3.ª 6-8-1984

**HISPANO ALEMANA DE MODULOS
Y MOBILIARIO, S. A.
Y METALTUART, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 23 de julio de 1984, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de las indicadas Sociedades, actuando «Hispano Alemana de Módulos y Mobiliario, S. A.», como absorbente de «Metaltuart, S. A.», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso global a favor de «Hispano Alemana de Módulos y Mobiliario, S. A.», de todo el patrimonio social, tanto de la totalidad del activo como del pasivo, aprobándose el balance de cada una de las Sociedades, cerrado al día

anterior de la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Administrador oficial, Jacinto Pellón Díaz.—13.677-C.
y 3.ª 6-8-1984

**TRANSPORTES CHECA MONEDERO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CHEMOSA)

Convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle de las Delicias, 20, piso tercero, el día 5 de septiembre de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas.
- 2.º Revocación de poderes.
- 3.º Informe de la situación de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Checa.—13.779-C.

ARFICO, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de «Arfico, Sociedad Anónima», en el domicilio de la calle Balmes, número 464, entresuelo, primera, en primera convocatoria, para el próximo día 28 de agosto de 1984, a las dieciocho horas, y en la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Situación económica financiera y administrativa actual.
2. Censura o aprobación de la gestión social y, en su caso, destitución o ratificación y/o nombramiento de administradores.
3. Ampliación, en su caso, del capital social.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de julio de 1984.—La Administración.—4.453-16.

**COMPANIA HISPANICA DE VALORES,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Rectificación a la convocatoria
a Junta extraordinaria*

Referente al anuncio publicado el día 31 de julio de 1984, en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, página 22335, en el texto figura «Compañía Hispánica, Sociedad Anónima», cuando debería decir «Compañía Hispánica de Valores, Sociedad Anónima».

Cerdanyola del Vallés, 2 de agosto de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.085-C.

**EDITORIAL ALHAMBRA, S. A., FIDIAS,
SOCIEDAD ANONIMA; EDITORIAL
MEZQUITA, S. A., Y EDITORIAL
OMNIVOX, S. A.**

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que en las Juntas generales extraordinarias de cada una de las Sociedades reseñadas, celebradas el día 16 de julio de 1984, con carácter de universal las de las dos últimas, se acordó aprobar la fusión, por absorción de todas ellas, actuando «Editorial Alhambra, S. A.», como absorbente de las restantes, con disolución, sin liquidación, de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de «Editorial Alham-

bra, S. A., de todo su patrimonio social, tanto de la totalidad del Activo como del Pasivo, aprobándose los balances de cada una de las Sociedades cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las respectivas Juntas generales, así como la ampliación del objeto social y aumento de capital, si fuere necesario, de «Editorial Alhambra, S. A.».

Madrid, 19 de julio de 1984.—Por los Consejeros de Administración, Joaquín Malmierca.—4.449-5.

IBERICA DE PROPIEDADES, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en las vigentes normas legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 45, primer piso A, el día 22 de agosto de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes y año, a las doce horas, en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta y, en su caso, aprobación de reducción de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede, o, en su caso, nombramiento de Interventores del acta.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—Juan Cano-Cortés Aguirre, Administrador único.—14.084-C.

PARQUE DE LOS TILOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de Alberto Alcocer, 24, el próximo día 16 de agosto, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 17, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance final de liquidación.
- 2.º Adjudicación del activo social a los accionistas.
- 3.º Extinción de la Sociedad.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El liquidador, Elías Toca Mompín.—13.781-C.

COMPANIA MERCANTIL DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 89, planta 10, el próximo día 4 de septiembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 5, en el mismo lugar y hora fijados para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.º Aumento de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores para que junto con el Presidente lo efectúen.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean 50 acciones como mínimo y cuyas acciones se hallen inscritas en el libro de registro especial de acciones con cinco días de anterioridad.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.774-C.

INVERSIONES MOBILIARIAS ASTURIANAS, S. A. (IMASA)

Inscrita con el número 249 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	104.218,48	Capital	200.000.000,00
Activos financieros	2.289.333,35	Reserva legal	3.432.977,70
Acciones cotizadas	187.032.597,77	Fondo fluctuación de valores	1.076.165,37
Acciones no cotizadas	1.886.467,25		
Fondos públicos	25.224.423,00		
Deudores varios	659.404,14		
Resultados ejercicio 1982	3.547.958,19		
Resultados del ejercicio	33.984.740,89		
Suma	204.509.143,07	Suma	204.509.143,07
Valores nominales:		Valores nominales:	
Valores depositados	118.249.710,00	Depósito de valores	118.249.710,00
Total Activo	322.758.853,07	Total Pasivo	322.758.853,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultado en ventas	40.894.563,85	Rendimiento de Cartera	7.086.927,64
Amortizaciones	358.159,20	Comisiones	52.800,00
Gastos generales:		Otros resultados de cartera	1.107.094,80
Gestión, censura, «BOE», custodia, etc.	770.592,07	Resultados del ejercicio	33.984.740,89
Gastos financieros	187.826,41		
Intereses	12.422,00		
Total Debe	42.221.563,33	Total Haber	42.221.563,33

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Clase de valor	Pesetas nominales		Pesetas efectivas
Acciones:			
Electricidad	8.522.000		8.937.815,15
Bancos (1)	20.954.000		69.636.785,30
Constructoras de obras públicas	2.978.000		7.085.068,14
Sociedades de inversión mobiliaria	29.000		29.059,00
Químicas	94.000		122.380,83
Metálicas básicas	4.416.000		3.639.272,45
Comunicaciones	51.000		47.353,19
Varias (2)	54.393.500		47.534.883,71
Acciones no cotizadas	612.210		1.686.467,25
Fondos públicos:			
Deuda del Estado	7.000.000		7.000.000,00
Certificados de regulación monetaria (3)	19.000.000		18.224.423,00
Totales	118.249.710		163.943.488,02

Inversiones superiores al 5 por 100

Banco Hispano (1)	10.411.500	35.812.954,01
Tenería Moderna (2)	39.143.500	32.269.103,71
Lefa (2)	15.250.000	15.265.780,00
Certificados de regulación monetaria (3)	19.000.000	18.224.423,00

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Consejero Secretario, Fernando Castro Solares.—12.747-C.

IBERIA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Equipo informático y mobiliario.	36.478.843	Capital y reservas patrimoniales.	365.335.355
Inmuebles	280.957.713	Provisiones técnicas	1.202.769.599
Inversiones financieras	658.795.222	Compañías reaseguradoras	138.635.104
Deudores diversos	293.577.447	Acreeedores diversos	125.527.074
Bancos y Caja	614.532.123	Resultado del ejercicio	52.074.216
Total Activo	1.884.341.348	Total Pasivo	1.884.341.348

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas	209.083.368	Primas	1.185.081.683
Prestaciones	442.988.048	Primas aceptadas	10.047.490
Comisiones	178.114.774	Ingresos	175.113.375
Tributos, gastos y amortizaciones	232.432.494	Provisiones técnicas	997.705.658
Provisiones técnicas	1.253.295.307		
Beneficio del ejercicio	52.074.216		
Total Debe	2.387.948.207	Total Haber	2.387.948.207

Barcelona, 29 de junio de 1984.—12.902-C.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, AUXINI, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	5.060.037.332	Capital y reservas	2.751.492.045
Amortización inmovilizado material	-2.262.073.919	Provisiones	204.181.407
Inmovilizado inmaterial	325.598.717	Deudas a plazo largo y medio	3.589.005.805
Inmovilizado financiero	589.098.806	Deudas a plazo corto	5.601.821.531
Existencias	491.509.061	Ajustes periodificación	627.958.090
Deudores	5.230.468.094	Resultados	303.999.548
Cuentas financieras	3.374.051.934		
Ajustes por periodificación	389.748.401		
Suma Activo	13.178.438.428	Suma Pasivo	13.178.438.428
Cuentas de orden y especiales	4.747.447.956	Cuentas de orden y especiales	4.747.447.956

Cuenta de explotación al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Existencias, saldos iniciales	447.488.932	Existencias, saldos finales	491.509.061
Compras	1.148.535.330	Ventas	12.628.822.078
Gastos de personal	4.373.217.571	Provisiones	6.399.751
Gastos financieros	572.395.415	Ingresos accesorios	26.073.034
Tributos	244.675.071	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado	61.990.396
Trabajos, suministros y servicios exteriores	5.434.367.830	Ingresos financieros	75.452.929
Transportes y fletes	32.619.910	Resultados en agrupaciones	157.968.273
Gastos diversos	338.496.891	Subvenciones a la explotación	4.908.341
Dotación ejercicio para fondo reversión	209.924		
Dotación ejercicio para amortización	386.259.438		
Dotación a las provisiones	21.172.339		
Saldo acreedor	453.485.612		
Total Debe	13.452.923.863	Total Haber	13.452.923.863

Resultados extraordinarios al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida ajena a la explotación	132.112.770	Beneficio ajeno a la explotación	4.621.449
		Saldo deudor	127.491.321
Total Debe	132.112.770	Total Haber	132.112.770

Resultado de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Dotación en el ejercicio de las provisiones para depreciación de inversiones financieras	24.955.351	Dotación ejercicio anterior a las provisiones para depreciación de inversiones financieras	2.980.608
		Saldo deudor	21.994.743
Total Debe	24.955.351	Total Haber	24.955.351

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados extraordinarios	127.491.321	Saldo cuenta explotación	453.485.612
Resultados Cartera valores	21.994.743		
Beneficio del ejercicio	303.999.548		
Total Debe	453.485.612	Total Haber	453.485.612

Madrid, 2 de julio de 1984.—12.665-C.

APLICACIONES DEL PAPEL Y ETIQUETAJES, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas de 15 de mayo de 1984 acordó la reducción del capital social en la suma de 4.500.000 pesetas, como consecuencia de las pérdidas sufridas en los anteriores ejercicios, e implicando ello la agrupación de acciones, se requiere a los accionistas para que en el término de treinta días naturales a partir de la publicación de este edicto, presenten sus acciones para su canje en el domicilio social, advirtiéndoles a los mismos que los títulos no presentados serán anulados y depositado su importe a disposición de los interesados de conformidad a lo prevenido en el artículo 100 de la Ley.

San Cugat a 20 de julio de 1984.—El Administrador, J. García. 4.353-18.
y 3.ª 6-8-1984

AUTOCARES PINA, S. A.

Reducción de capital

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Autocares Pina, S. A.» de Zaragoza, hace público que la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 25 de junio de 1984, acordó reducir el capital social en setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

Zaragoza, 6 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.761-D. 2.ª 6-8-1984

PALUR, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía mercantil «Palur, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Ayala, 18, ha quedado disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta universal de la misma, celebrada el 2 de julio de 1984, siendo su balance de liquidación como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Banco de Madrid	16.223.214
Efectos a cobrar	8.970.000
Pérdidas	3.095.140
Total	28.288.354
Pasivo:	
Capital	28.230.000
Gastos a pagar	2.058.354
Total	28.288.354

Madrid, 2 de julio de 1984.—El liquidador.—4.351-8.

WOOLWORTH ESPAÑOLA, S. A.

Que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el 30 de diciembre de 1983, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance final que se formula por los liquidadores de la Compañía.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas ejercicios anteriores	808.301.864
Pérdidas ejercicios 82/83	27.973.058
Cancelación deuda USA por fallido	(496.274.922)
Total activo	338.000.000
Pasivo:	
Capital	338.000.000
Total pasivo	338.000.000

Madrid, 27 de julio de 1984.—13.717-C.

CARTEX, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.
(Número 344)

Balanza al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	84.316.226,82	Capital	700.000.000,00
Inmovilizado	494.571,00	Reservas y fondos	147.777.938,45
Cartera de valores	898.470.037,86	Acreedores	14.786.835,75
Deudores	51.973.454,67	Ajustes de periodificación	1.187.847,00
		Perdidas y ganancias	149.521.848,93
Total Activo	1.013.254.290,15	Total Pasivo	1.013.254.290,15

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	5.833.768,00	Cupones y dividendos de la Cartera	137.671.633,70
Beneficio líquido del ejercicio	149.521.848,95	Intereses bancarios	2.887.345,00
		Resultados en venta de valores	14.717.116,25
		Primas de asistencia a Juntas	79.522,00
Total Debe	155.355.616,95	Total Haber	155.355.616,95

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983

Actividad	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo según cambio medio diciembre
Renta variable:			
Bancos	74.803.500	152.756.227,35	146.801.888,75
Eléctricas	94.570.250	47.813.817,90	44.478.006,75
Alimentación, bebidas y tabaco	12.236.500	15.185.115,50	14.200.456,59
Cementos y materiales de construcción	5.725.000	15.793.233,25	14.684.023,25
Automóviles	573.000	3.743.603,82	3.729.708,57
Metálicas y químicas	7.705.000	7.285.667,00	7.046.075,00
Comunicaciones	19.606.000	15.413.512,35	14.322.433,12
Construcciones e inmobiliarias	11.639.500	27.690.922,94	28.603.455,75
Renta fija:			
Deuda del Estado	236.742.000	232.082.453,80	236.666.645,95
Organismos y Entidades oficiales	41.610.000	41.005.028,50	41.330.142,25
Valores industriales, comerciales y servicios	68.115.800	64.070.166,25	63.267.320,25
Fondos públicos	275.000.000	273.650.489,00	275.000.000,00
Totales	848.326.350	896.470.037,66	890.140.136,23

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la Cartera

	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo
Banco Exterior de España	74.803.500	152.756.227,35	146.801.888,75
Bonos del Estado 16 por 100, emisión octubre de 1982	50.000.000	49.950.000,00	50.675.000,00
Deuda amortizable 12,50 por 100, emisión diciembre de 1979	95.700.000	94.216.650,00	95.583.149,00
Pagarés del Tesoro	275.000.000	273.650.489,00	275.000.000,00

Madrid, 1 de julio de 1984.—12.903-C.

CERAMICA ESTELA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 23 de julio de 1984 ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Socios	5.231.731
Perdidas y Ganancias ejercicios anteriores	4.768.269
Total	10.000.000

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Total	10.000.000

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Secretario de la Sociedad.—13.675-C.

CRISGARDO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la

Compañía mercantil «Crisgarde, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Azaña, 18, ha quedado disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta universal de la misma, celebrada el 2 de julio de 1984, siendo su balance de liquidación como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Banco de Madrid	23.147.423
Efectos al cobro	23.540.000
Perdidas	11.040.575
Total	57.717.998
Pasivo:	
Capital	52.925.000
Gastos a pagar	5.392.998
Total	57.717.998

Madrid, 2 de julio de 1984.—El liquidador.—4.350-8.

S. A. FINANCIERA ALAVESA

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de «S. A. Financiera Alavesa», en liquidación, en reunión celebrada el día 28 de junio de 1984, ha ratificado el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1983, formulado por la Comisión Liquidadora de conformidad con lo preceptuado por el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres	531.548
Fianzas	9.300
Inversiones financieras	1.615.782.650
Deudores	1.385.445
Caja y Bancos	35.563.691
Total activo	1.653.272.634
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	1.175.109.283
Fondo amortización	360.053
Bonos simples, emisión 30 de junio de 1977	55.000.000
Acreedores varios	2.762.277
Plusvalía liquidación, acuerdo Diputación Foral de Alava de 27 julio 1979	250.270.206
Resultados periodo liquidación	169.770.835
Total pasivo	1.653.272.634

Vitoria, 29 de junio de 1984.—El Secretario.—3.741-D.

GARAJE EASURTO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad acordó con fecha 20 de septiembre de 1979 su disolución y con fecha 17 de julio de 1982 su liquidación, aprobando en esta última fecha el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	50.000.000
Total	50.000.000
Pasivo:	
Capital social	22.000.000
Regularización, disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978	28.000.000
Total	50.000.000

Bilbao, 20 de julio de 1984.—El liquidador.—13.716-C.

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1933

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inversiones materiales		51.209.983	Capitales propios		100.075.819
Terrenos y construcciones	51.209.983		Capital suscrito (desembolsado al 31 de diciembre de 1933)	18.000.000	
Inversiones financieras		38.998.537	Diferencias por actualizaciones del activo	14.749.056	
Acciones y otras participaciones	1.322.975		Reservas:		
Títulos de renta fija	13.988.950		Reservas legales	3.600.000	
Otras inversiones financieras	711.429		Otras reservas	63.726.763	
Depósitos constitución por reaseguro aceptado	812.413		Provisiones técnicas		49.636.980
Acciones y otras participaciones en Empresas del Grupo	10.572.541		Provisiones técnicas para riesgos en curso:		
Acciones y otras participaciones en Empresas asociadas y participadas.	31.590.229		Seguro directo	3.718.567	
Provisiones técnicas del reaseguro:			Reaseguro aceptado	810.800	
Cedido y retrocedido		36.480.169	Provisiones matemáticas (Vida):		
Provisiones técnicas para riesgos en curso	2.823.237		Seguro directo	1.256.017	
Provisiones técnicas para provisiones.	33.656.932		Provisiones técnicas para prestaciones:		
Créditos		7.984.652	Seguro directo	37.960.431	
Entidades y Pools de seguros y reaseguros:			Reaseguro aceptado	4.876.849	
Reaseguradoras	1.750.247		Otras provisiones técnicas:		
Coaseguradoras	3.677.891		Seguro directo	1.024.519	
Créditos fiscales sociales y otros.	2.447.614		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido.		2.356
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques		2.102.203	Deudas		10.415.929
Resultados del ejercicio		3.455.540	Entidades y Pools de seguros y reaseguros:		
Totales		160.131.084	Reaseguradoras	1.158.231	
			Cedentes	6.849.796	
			Coaseguradoras	1.691.146	
			Cuentas fiscales sociales y otras	716.764	
			Totales		160.131.084

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1933

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor de los Ramos		8.509.231	Saldo acreedor de los Ramos		5.053.891
Total Debe		8.509.231	Saldo deudor del ejercicio		3.456.540
			Total Haber		8.509.231

Madrid, 6 de julio de 1934.—12.896-C.

INVERSIONES LEON, S. A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 1933

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería nacional		35.420.280,92	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	35.420.280,92		Suscrito	200.000.000,00	
Cartera de valores nacional		202.709.876,89	Reservas y fondos		13.561.648,74
Acciones cotizadas	196.758.529,26		Fondo regularización de dividendos	38.500,00	
Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan	625.531,43		Resultados pendientes de aplicación	13.525.148,74	
Obligaciones cotizadas	2.100.000,00		Acresedores		13.133.110,00
Obligaciones no cotizadas	3.225.618,20		Por compra de valores	13.127.870,00	
Deudores		1.687.657,61	Otros acreedores	5.240,00	
Dividendos a cobrar	690.884,90		Resultados del ejercicio		13.122.856,68
Otros deudores	996.772,81		Total		239.817.615,42
Cuentas de orden		239.817.615,42	Cuentas de orden		131.900.250,00
Total Activo		371.717.885,42	Total Pasivo		371.717.885,42

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1933

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		3.613.883,32	Beneficios venta de valores		1.099.618,00
Gastos		1.913.726,00	Ingresos		17.750.848,00
Resultados del ejercicio		18.122.856,68	Cupones y dividendo de cartera		17.733.315,52
Total Debe		18.850.466,00	Intereses bancarios		17.532,48
			Total Haber		18.850.466,00

Cartera de valores al 3 de diciembre de 1983

Pesetas nominales	Sectores	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
2.212.000	Alimentación, bebidas y tabaco	4.002.376,83	3.421.763,16
275.500	Textiles	393.295,86	90.157,37
22.500.000	Petróleos	17.783.411,00	22.781.250,00
1.917.000	Químicas	3.636.796,85	1.430.751,52
3.500.000	Constructoras	3.844.371,00	4.012.030,00
11.127.000	Inmobiliarias	10.585.834,95	5.319.230,32
62.506.500	Electricidad	44.879.035,67	27.124.304,74
1.750.000	Telecomunicaciones	1.303.750,00	1.397.410,00
2.935.500	Servicios comerciales	7.890.701,61	792.585,00
27.130.750	Bancos	93.645.822,36	53.037.492,39
3.143.000	Sociedades de inversión mobiliaria	9.418.534,46	7.194.011,98
2.100.000	Obligaciones cotizadas	2.160.000,00	1.543.500,00
3.300.000	Obligaciones no cotizadas	3.225.616,20	3.225.616,20
	Totales	202.709.676,89	131.380.122,68

Valores que representan más del 5 por 100 del total de la cartera

Pesetas nominales	Clase de valor	Valor en libros	Valor a cambio medio de diciembre
22.500.000	«Española de Petróleos»	17.783.411,00	22.781.250,00
6.345.500	«Vallehermoso»	10.213.854,95	4.061.240,32
25.000.000	«Unión Eléctrica-FENOSA»	13.988.552,00	10.952.000,00
6.498.500	Banco Central	24.018.787,88	25.277.123,24
11.667.500	Banco de Fomento	44.847.589,04	13.671.626,47
2.996.500	Banco Popular Español	11.441.472,30	6.683.962,93

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Presidente.—12.757-C.

FIGARSA COMPAÑIA DE FINANCIACION, S.A.

(En liquidación)

De conformidad con lo que determina el artículo 165 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se publica el balance aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de junio de 1984.

Balance 31 de diciembre de 1983

	Pesetas
Activo:	
Capital	169.730.116,78
Impuestos a pagar	18.679.419,—
Total	188.409.535,78
Pasivo:	
Inversiones financieras	31.183.671,20
Accionistas a cuenta de liquidación	89.937.000,—
Tesorería	67.308.864,58
Total	188.409.535,78

Madrid, 27 de julio de 1984.—13.718-C.

TORRES Y SAEZ S. R. C.

Anuncio de disolución de la Sociedad regular colectiva «Torres y Sáez», domiciliada en La Coruña, avenida de Linares Rivas, 41 y 42

Se hace público que la Junta universal de socios de la expresada Sociedad, celebrada el día 8 de junio de 1984, acordó por unanimidad la disolución de la misma, constituyéndola en estado de liquidación, y nombró liquidador al hasta ahora socio administrador don Manuel Sáez Alfeirán.

Lo que, por medio del presente anuncio, se pone en conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.
La Coruña, 16 de julio de 1984.—4.346-2.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad

CONTROL DE AHORRO

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días contabilizados desde la publicación de este anuncio no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario)

1001-30067201/98. María de la Sierra de la Villa y Elena Isabel Aznara Hernanz.
1005-30039238/24. Maximina Martínez Hernández y Damián Andrés Gómez.
1005-30034817/06. Emilia Sánchez García.
1006-30016721/30. Benito Santiago Alvarez y Ana María Fernández Arauzo.
1006-30038598/77. Cándido Fernández Fernández, Pedro Fernández Fernández y María Josefa Elena Fernández Fernández.
1006-30009428/72. Pilar Alvarez de Miguel.
1008-30027373/42. María Dolores Soto y Suárez.
1015-30016798/53. Victorio Diéguez Torres y Manuela Ocaña Pérez.
1017-30020668/90. Julián Díaz González y María Rosa Pino Fernández.
1019-30008743/30. José Sánchez Regader y María del Pilar Sánchez Eliz.
1020-30013515/05. María Rodríguez Merayo y Elvira Alvarez Rodríguez.
1032-30022575/95. Manuel Concejo Expósito y Carmen Expósito Alvarez.
1032-30019455/49. Antonio Martínez Opaizo y Justa García García.
1039-30010803/34. Alfonso González Femia y María Pilar de la Cruz Luna.
1045-30000085/86. Angel Isia Fernández.
1048-30015397/24. Fernando Navarrete García.
1060-30005139/54. Pablo González Pérez. Vitalina Pérez Martín y María Victoria Garuti Martín.
1062-30000050/25. Francisco Yeste Navarrete y Aurora Cabrera Aladid.

1083-30005638/80. Elia Maya Mira
1078-30006249/00. Pilar Arias Camacho y Gregorio Gonzalo Arias.
1095-30002630/32. Manuela Marín Juárez de Figueroa.
1083-30022460/17. Juan Ballesteros Moreno.
1090-30000178/53. Luis Jordán Hermoso y Purificación Torremocha Vega.
1091-30007432/32. Felipe Gamella Escobar y Carmen García Espada.
1096-30001661/26. Agustín Muñoz Toledano y Adelaida Gómez Gómez.
1098-30008115/68. Juan Angel García Verdugo y María Elena Maestro Díaz de Quintana.
1101-30070035/58. Pilar Pinilla Baselga.
1104-30011457/00. José Carlos Roldán Cantero y Vicenta Cantero Alcalde.
1106-30003327/22. María Blanca Salinas Cortijo.
1109-30001856/24. Esperanza Gómez Alonso y María Pilar Pérez Gómez.
1113-30004997/22. Francisco Javier Mostaza Martínez.
1128-30005804/39. José María Montes Martínez y Angela Barco Soler.
1129-30005962/19. Dolores Bercevelo Díez.
1130-30000986/71. Carlos Federico Wagner Ortuño y Peregrina Martínez García.
1131-30001359/77. Gregoria Palacios Martínez y Angeles Hernández Palacios.
1137-30001334/75. Francisco Moral Chinchilla y María Rosa Monje Sánchez.
1138-30007642/11. Juana Blázquez Maeso y Ana Blázquez Maeso.
1138-30004038/27. Felipe Garzón Benito y María Navarres Delgado.
1155-30002525/48. María Gloria Blanco González y Antonio Sánchez Moreno.
1180-30001953/80. Cándida Carmen Fernández Pérez y María Antonia Fernández Pérez.
1190-30003522/02. Vicente Pacheco Bermejo y María Soledad Bermejo Jiménez.
1190-30001168/50. Tomás Martínez Pastor.
1759-30000048/98. María Luisa Menéndez Martínez, Manuel Menéndez Rodríguez y María Martínez Rodríguez.
2207-30013415/20. Angel Olmedo Serrano y María del Carmen Martín Sánchez.
2221-30021196/18. José Luis Minia Novillo y María Antonia Talavera Arroyo.

2221-30013726/28. Marino Moranchel Sánchez.

2231-30012844/65. Horacio Miguez Pozeiro y María Blanco Caselles.

2243-30006491/28. Jesús Salvador López Torija y María Luz Soría de Arcos.

2246-30009958/78. Bartolomé Guerrero Nuñez y María Jesús Díaz Rodríguez.

2254-30001485/92. Pablo Granados Sánchez y Gracia Cabrera Fernández.

2258-30001031/51. José Gil Marco y Manuela Lozano Hernández.

2266-30001058/86. Pedro Antonio Turrión Samaniego y Francisca Fernández Domínguez.

2422-30002024/45. Ricardo Díaz Vargas y Odulia Cordero Bella.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo)

1007-06500475/44. Jesús de Isabel del Pozo.

1011-06500163/79. Rosario Alvarez García y Ana María Relea Alvarez.

1078-03001470/52. Pilar Arias Camacho y Gregorio Gonzalo Arias.

1091-33000118/90. Antonio Fernández Pérez.

1091-03000135/64. Antonio Fernández Pérez y María González Peña.

1155-03000847/95. Alfonso Molinero Calvo y María del Carmen Blázquez Jiménez.

1736-02100134/84. Sofía Vázquez Barahona.

2415-03000235/96. María Hernández Ripalda.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo)

0603-30418472/00. María Carmen Rodríguez de Diego y Manuel Fernández Viseda.

0603-30409783/80. José Sánchez Calviño y María del Carmen Seara Fernández.

0603-30413384/52. José Castro Borrego.

Madrid, 10 de julio de 1984.—El Jefe de Contabilidad.—12.815-C.

SPORTY, S. A.

Junta general extraordinaria.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1984, a las once horas, en el domicilio social, calle Pau Claris, número 48, de Sabadell (Barcelona), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 4 de septiembre, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Deliberar y aprobar, en su caso, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad hasta la fecha.

2.º Deliberar y acordar, en su caso, la disolución y liquidación de la Sociedad, y el nombramiento de liquidador o liquidadores y sus funciones y facultades.

3.º Deliberar y acordar, en su caso, la dimisión o cese de los señores Consejeros, todos o alguno, y el nombramiento, en su caso, del nuevo Consejo de Administración.

Sabadell 28 de julio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.374-16.

CONSTRUCCIONES CANTO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada con fecha 19 de julio de 1984, acordó reducir el capital social de pesetas 126.000.000 a 75.000.000. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante (Alicante), 24 de julio de 1984.—El Gerente.—13.759-C.

1.º 6 8-1984

ESTUDIOS FINANCIEROS DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	812.111,95	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores nacionales	564.258.027,20	Reservas y fondos	336.696.954,04
Otros activos financieros nacionales	30.000,00	Acreedores	2.879.941,70
Cartera de valores extranjeros	40.718.382,01	Resultado del ejercicio	69.121.567,12
Deudores	2.879.941,70		
Total Activo	608.698.462,86	Total Pasivo	608.698.462,86

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	1.093.904,25	Beneficios en venta de títulos	47.582.150,00
Intereses bancarios	104,00	Cupones y dividendos	23.398.151,27
Gastos generales	823.991,90	Intereses bancarios	59.269,00
Resultado del ejercicio	69.121.567,12		
Total Debe	71.039.587,27	Total Haber	71.039.587,27

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Sector	Nominal	Valor adquisición	Valor efectivo
Papel y Artes Gráficas	4.546.000	6.136.311,42	1.941.070,00
Sociedades de inversión mobiliaria	298.923.000	454.765.715,78	278.950.540,00
Obligaciones extranjeras	—	40.718.382,01	62.984.430,60
Fondos públicos	108.000.000	103.356.000,00	106.000.000,00
Totales	411.469.000	604.976.409,21	461.276.040,60

Madrid, 9 de julio de 1984.—13.005-C.

UNION DE VALORES, S. A.

(UNIVAL)

Balance al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería nacional	678.178,03	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores nacionales	656.154.775,45	Reservas y fondos	453.886.634,69
Otros activos financieros nacionales	30.000,00	Acreedores	11.507.213,10
Cartera de valores extranjeros	22.092.063,92	Resultado del ejercicio	16.472.864,71
Deudores	3.911.697,10		
Total Activo	681.866.712,50	Total Pasivo	681.866.712,50

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en ventas de títulos	11.027.334,25	Beneficio en ventas de títulos	9.304.900,00
Intereses bancarios	153,00	Cupones y dividendos	18.877.378,70
Gastos generales	844.685,74	Intereses bancarios	162.999,00
Resultado del ejercicio	16.472.864,71		
Total Debe	28.345.037,70	Total Haber	28.345.037,70

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1983

Sector	Nominal	Valor adquisición	Valor efectivo
Pesca	4.002.500	871.261,68	380.237,50
Papel y Artes Gráficas	10.192.000	18.853.928,01	3.006.640,00
Materiales de construcción	15.000.000	16.608.350,00	20.700.000,00
Sociedades de inversión mobiliaria	357.883.000	520.449.835,76	325.453.140,00
Obligaciones extranjeras	—	22.092.063,92	33.984.405,00
Fondos públicos	103.000.000	98.371.400,00	103.000.000,00
Totales	489.877.500	677.246.839,37	486.624.422,50

Madrid, 9 de julio de 1984.—13.006-C.